

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**18887** *ROMERO JARA JABUGO, S.L.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 71/2010, dimanante de autos número 475/10, a instancia de doña María Jesús Alcaide Gómez, contra "Romero Jara Jabugo, Sociedad Limitada Laboral", en la que con fecha 11 de abril de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Romero Jara Jabugo, Sociedad Limitada Laboral", con CIF B91168542, en situación de insolvencia por importe de 2.496,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120038368-1